

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CONSEJO DE TITULARES DEL
CONDOMINIO LA CORUNA
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2022-0039

ASUNTO: Querrela Enmendada

v.

LUMA ENERGY, LLC Y LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
QUERELLADA

ORDEN

El 6 de noviembre de 2022, la parte Querellante presentó *Querrela Enmendada* en el caso de epígrafe. Como tal, la misma incorpora a Luma Energy, LLC como parte del pleito.

Así las cosas, el Negociado de Energía **ACEPTA** la *Querrela Enmendada* y **ORDENA** a la Secretaria del Negociado de Energía expedir la citación correspondiente a LUMA Energy, LLC y a LUMA Energy ServCo, LLC.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 22 de febrero de 2023. Certifico, además, que hoy, 23 de febrero de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2022-0039 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, adrian@brito.legal y abritolaw89@gmail.com.

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Adrián Brito Rodríguez
1607 Ave. Ponce de León
ST. GM6 #232
San Juan, PR 009096

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de febrero de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

